

0020637

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.09.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señora
Laura Magdalena Peralta Peñaherrera
Presente.-

De mi consideración:

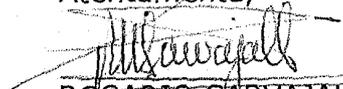
3477

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.09.Q.IJ.
de 25 ABO 2009 y en virtud de las atribuciones conferidas por
el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM-
08239 de 14 de julio de 2008 y SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-09-091 de 20 de
agosto de 2009, nombro a usted Liquidadora de PODER TOTAL
COMUNICACIÓN S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en
el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a
su aceptación.

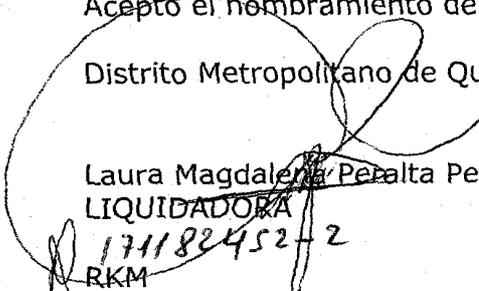
En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal,
judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se
le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de
Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS (E)

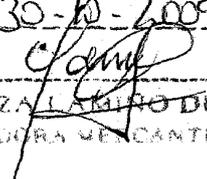
Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 28 OCT 2009


Laura Magdalena Peralta Peñaherrera
LIQUIDADORA
RKM 171182452-2
Ref. 207
Exp.151200

Con esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de NOMBRAMIENTOS
Tomo No. 43 Inscripción No. 396
Repertorio No. 1262
santo Domingo a 30-10-2009




DRA. MARITZZA LAMIRO DURÁN
REGISTRADORA MERCANTIL